



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

*Ministerio de Infraestructura
y Transporte*

**SUPERINTENDENCIA DEL
TERMINAL PETROLERO DE
BALAO**

Informe Narrativo *(preliminar)*



INFORME NARRATIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE
BALAO



Contenido

1. Antecedentes.....	6
2. Introducción.....	7
3. Datos Generales.....	7
4. Articulación de Políticas Públicas.....	8
5. Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial.....	9
Misión Institucional del Ministerio de Infraestructura y Transporte.....	9
Visión Institucional del Ministerio de Infraestructura y Transporte.....	10
Valores.....	10
Rol del Ministerio de Infraestructura y Transporte.....	10
Objetivo Específico de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.....	10
Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.....	11
Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.....	11
6. Cumplimiento de la Ejecución Programática.....	11
7. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria.....	13
8. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios.....	16
9. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente.....	17
9.1. Gestión de Servicios Portuarios.....	17
Naves y carga movilizadas.....	18
Cumplimiento a metas de procesos.....	19
Logros obtenidos en el 2025.....	21
9.2. Gestión de Protección Marítima.....	21
Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima.....	23
Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2025.....	25
Cumplimiento a metas de procesos.....	26

9.3. Gestión de Prevención y Control de la Contaminación.....	26
7.3.1 Eventos de contaminación mitigados durante el año 2025	26
7.3.2. Ejercicios de Control de contaminación ejecutados durante el año 2025.....	37
7.3.3 Inspecciones de seguridad a buques, ejecutadas durante el año 2025	43
7.3.4 Acciones relevantes ejecutadas en el año 2025, correspondientes a la Gestión de la Intendencia de Control de Contaminación e Inspección.....	46
7.3.8 Cumplimiento a metas de procesos.....	52
10. Cumplimiento de derechos de igualdad.....	53
Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritarias (Art. 11 numeral 2 y Art. 35 de la Constitución de la Republica);	53
Estadísticas sobre la implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	54
Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2025	56
Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional	56

Índice de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestaria de gastos año 2025.....	13
Tabla 2. Ejecución presupuestaria de ingresos año 2025	14
Tabla 3. Contratación de bienes y servicios 2025.....	16
Tabla 4. Provisión de Servicios Portuarios	20
Tabla 5. Perfil de actividades/productos de la Intendencia de Protección Marítima.....	22
Tabla 6. Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2025	25
Tabla 7. Metas de procesos	26
Tabla 8. Embarcaciones participantes en la contingencia del 13 de marzo de 2025	30
Tabla 9. Materiales usados en la contingencia.....	32
Tabla 10. Inspección de seguridad.....	44
Tabla 11. Buques Inspeccionados en el año 2025 según su tipo de tráfico	45
Tabla 12. Metas de procesos Intendencia de Control de Contaminación	53

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2025 (USD).....	14
Gráfico 2. Ingresos generados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2025 (USD).....	15
Gráfico 3. Ingresos y gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2025 (USD).....	16
Gráfico 4. Procesos de Contratación de Compras Públicas adjudicados según valores - Año: 2025.....	17
Gráfico 5. Número de buques arribados a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2025.....	18
Gráfico 6. Carga movilizada en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2025	19
Gráfico 7. Total de Servidores por pertenencia étnica.....	54
Gráfico 8. Total de Servidores por Género	55
Gráfico 9. Personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao por edad.....	55

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Sala de CCTV	24
Ilustración 2. Seguridad en el complejo hidrocarburífero	24
Ilustración 3. Acciones realizadas en la contaminación del 13 de marzo 2025.....	32
Ilustración 4. Verificación de los recursos disponibles (skimmer o desnatador)	38
Ilustración 5. Verificación de los recursos disponibles (barreras RO BOOM.....)	42
Ilustración 6. Inspecciones ejecutadas a los buques petroleros	45
Ilustración 7. Mantenimiento Lancha POLLUX	47
Ilustración 8. Participación institucional ante la alerta de tsunami tras sismo de 8.7 en Rusia	50

1. Antecedentes

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone la conformación de instancias de participación en todos los niveles de Gobierno a fin de, entre otros, fortalecer la democracia participativa a través de la implementación de mecanismos permanentes que permitan ejercer los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

El Art. 94 de la norma ibidem establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de conformidad con la Ley.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, en ejercicio de las atribuciones y facultades constitucionales y legales aprueba y expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía, para evaluar la gestión pública.

Se realiza el proceso de Rendición de Cuentas de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao hacia la ciudadanía en estricto cumplimiento de lo establecido en la normativa, mediante un trabajo articulado y participativo con todas las instancias de la institución.

2. Introducción

El proceso de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía, lo que a su vez propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y sus representantes.

A fin de cumplir con lo estipulado en la legislación vigente, la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del Ministerio de Infraestructura y Transporte, presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2025” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación de la gestión institucional, este informe recoge la gestión realizada en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales.

El presente informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2025, periodo en el que esta cartera de Estado concentró sus esfuerzos en la adecuada gestión de todas las etapas del ciclo de la planificación.

3. Datos Generales

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
Institución a la que pertenece:	Ministerio de Infraestructura y Transporte.
Función a la que pertenece:	Ejecutiva.
Sector:	Servicios
Domicilio:	Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Luis Tello.
Dirección:	Vía Puerto Marítimo, junto a la Gasolinera PETROECUADOR.
Página Web:	www.suinba.com
RUC:	1768025450001

Nombre de la autoridad que rinde cuentas:	Christian Javier Mora Torres
---	------------------------------

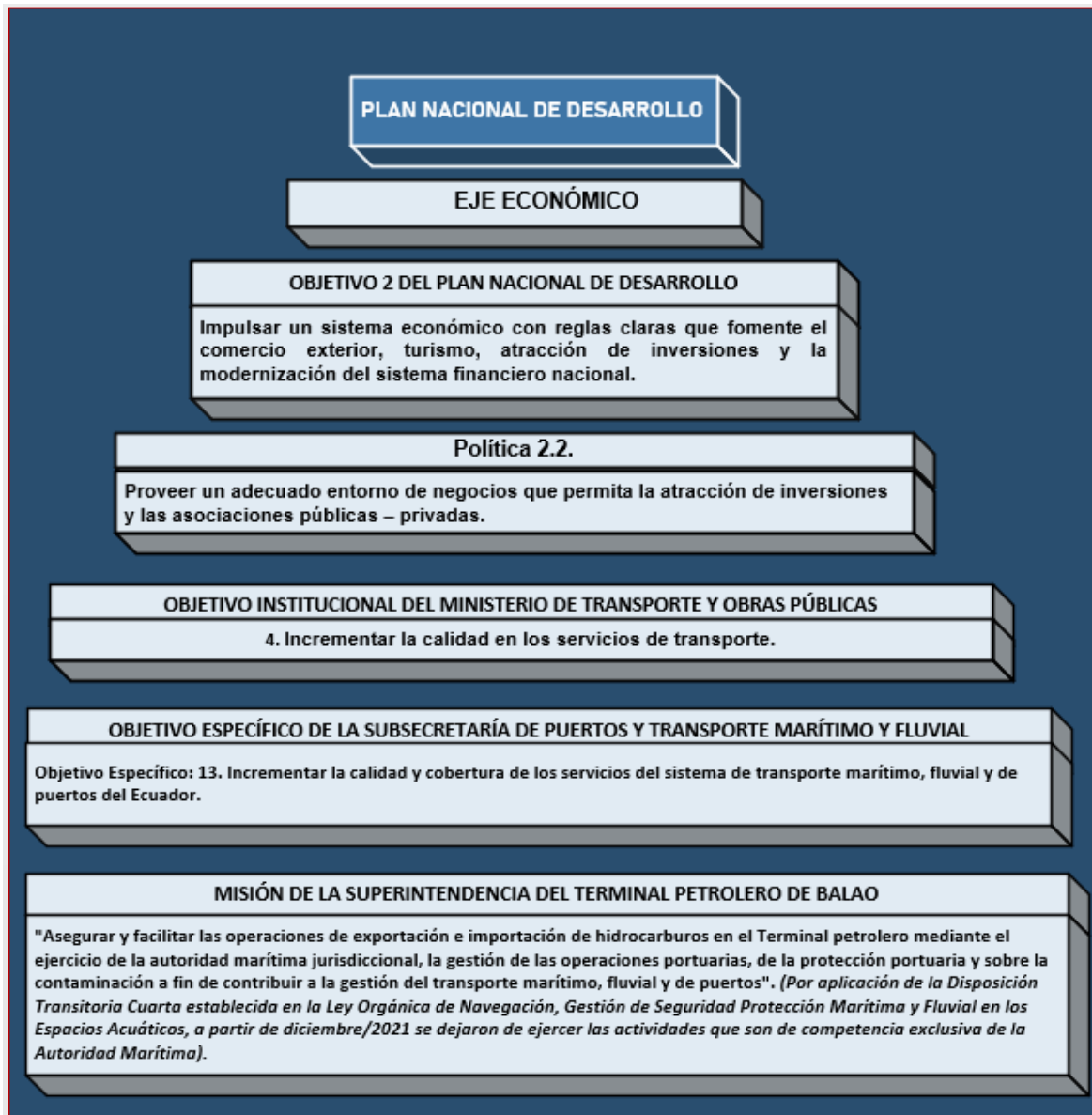
4. Articulación de Políticas Públicas

Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador

- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

Alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo

- La Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, alineada con el Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se articula con los ejes, objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la estructura de relación siguiente:



5. Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial

Misión Institucional del Ministerio de Infraestructura y Transporte

El Ministerio de Infraestructura y Transporte, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.

Visión Institucional del Ministerio de Infraestructura y Transporte

Ser la entidad que impulse el desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.

Valores

- Integridad
- Respeto a la dignidad humana
- Transparencia
- Calidad
- Productividad

Rol del Ministerio de Infraestructura y Transporte

De acuerdo al Direccionamiento Estratégico Institucional, el Ministerio de Infraestructura y Transporte, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transporte Multimodal y de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.

Objetivo Específico de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

- Objetivo 13. Incrementar la calidad y cobertura de los servicios del sistema de transporte marítimo, fluvial y de puertos del Ecuador.

Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal Petrolero, mediante el ejercicio de la autoridad marítima jurisdiccional, la gestión de las operaciones portuarias, de la protección portuaria y sobre la contaminación; a fin de contribuir a la gestión del transporte marítimo, fluvial y de puertos.

(Por aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta establecida en la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de Seguridad Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, desde diciembre/2021 se dejaron de ejercer las actividades que son de competencia exclusiva de la Autoridad Marítima).

Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Objetivos Operativo	
1	Incrementar la calidad y seguridad de las operaciones marítimas MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operativa en la gestión de las maniobras y operativos.
2	Incrementar el nivel de protección en el área de jurisdicción de la Superintendencia MEDIANTE el cumplimiento del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
3	Incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos MEDIANTE el mejoramiento de los procesos de inspección y respuesta a las contingencias.

6. Cumplimiento de la Ejecución Programática

Nº	META POA DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIM IENTO DE LA GESTIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Porcentaje promedio de	Índice de cumplimiento	100%	85,88%	85,88%



META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
Nº	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección marítima.	promedio de las metas de procesos para proporcionar Protección marítima.			
2	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prevenir y controlar la contaminación.	100%	96,91%	96,91%
3	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prestar servicios portuarios.	100%	86,46%	86,46%

Elaborado por: Analista de Planificación 3

Al término del Ejercicio Fiscal 2025:

- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección Marítima, registró 85,88%.
- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación, alcanzó 96,91%.
- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios, fue de 86,46%. La brecha en el nivel de cumplimiento de la meta,

está determinada entre otras causas, fundamentalmente por el desempeño modesto del *Índice de participación de remolcadores propios en las maniobras.*

Elaborado por: Analista de Planificación 3

7. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

Tabla 1. Ejecución presupuestaria de gastos año 2025.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
510000 EGRESOS EN PERSONAL	\$ 2.625.029,90	\$ 2.537.170,64	96,65%
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 301.736,36	\$ 291.587,92	96,64%
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 81.772,51	\$ 81.713,51	99,93%
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 15.670,80	\$ 15.514,16	99,00%
990000 OTROS PASIVOS	\$ 360,00	\$ 360,00	100,00%
TOTAL	\$ 3.024.569,57	\$ 2.926.346,23	96,75%

Elaborado por: Gestión interna Financiera

Durante el ejercicio fiscal 2025, se ejecutó el 96,75% de la asignación codificada para gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

- En el gráfico siguiente, se presenta la serie anual de gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2016 hasta el 2025:

Gráfico 1. Gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2025 (USD)



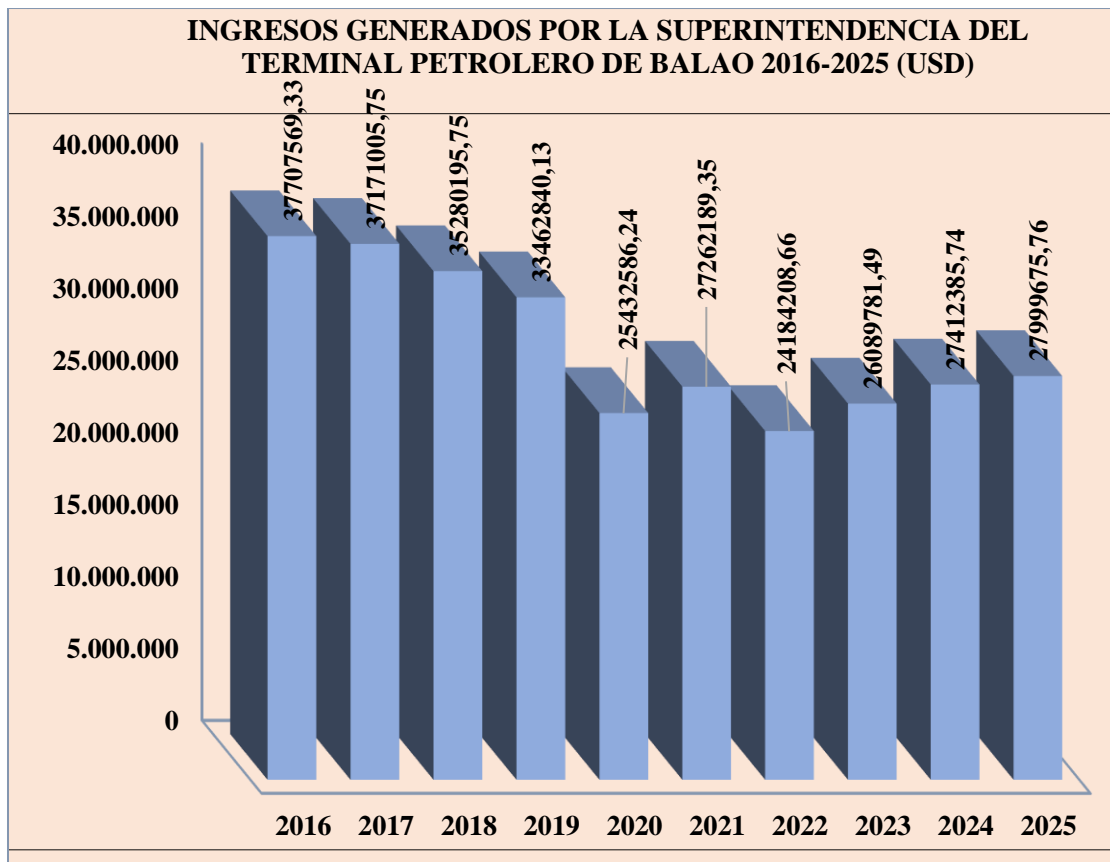
Tabla 2. Ejecución presupuestaria de ingresos año 2025

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
130100 TASAS GENERALES	\$ 1.640.948,04	\$ 1.488.082,86	90,68%
130200 TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	\$ 27.181.409,29	\$ 26.480.079,46	97,42%
140200 VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 39.135,86	\$ 28.056,80	71,69%
170300 INTERESES POR MORA	\$ 1.348,42	\$ 1.348,42	100,00%
190400 OTROS NO OPERACIONALES	\$ 2.108,22	\$ 2.108,22	100,00%
TOTAL	\$ 28.864.949,83	\$ 27.999.675,76	97,00%

Elaborado por: Gestión interna Financiera

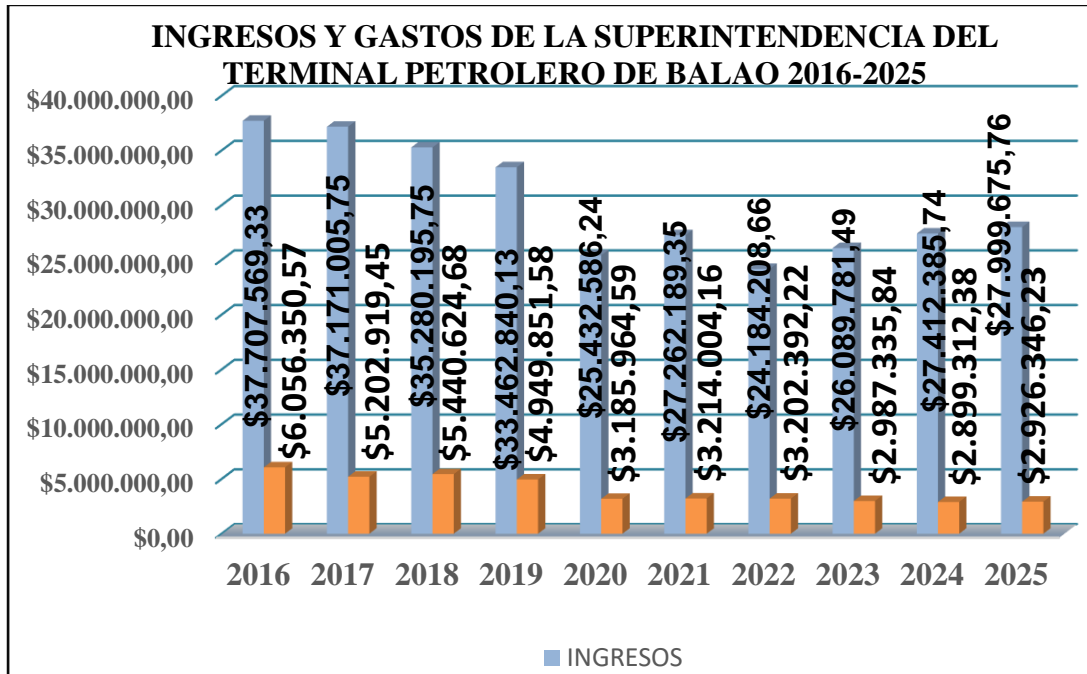
- Los Ingresos devengados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante el año 2025, registró USD \$ 27.999.675,76 equivalente al 97,00% de los Ingresos codificados para el ejercicio fiscal; cuyo monto confrontado con períodos anteriores, está comprendido en el gráfico de la serie cronológica, que se presenta:

Gráfico 2. Ingresos generados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2025 (USD)



- Para tener una apreciación de contexto, en el gráfico que sigue, se presenta la serie anual de ingresos y gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2016 hasta el 2025:

Gráfico 3. Ingresos y gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2025 (USD)



8. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios

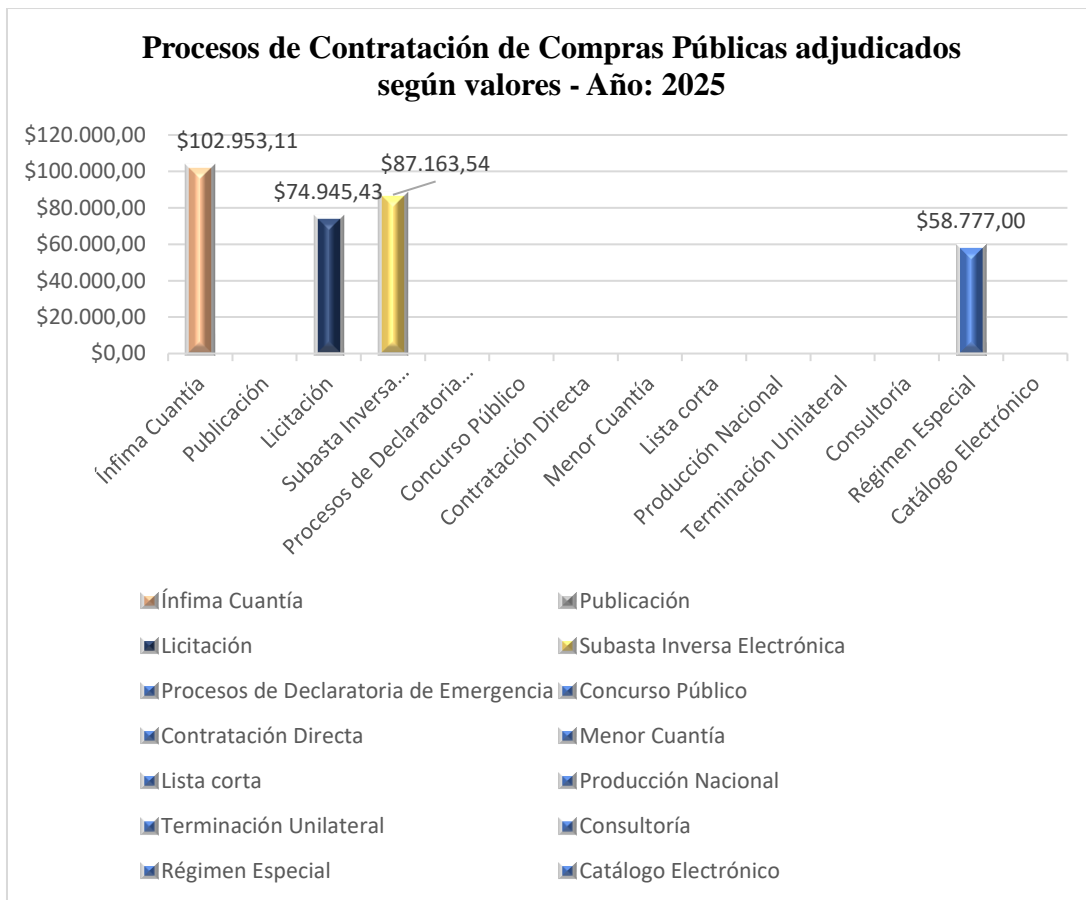
Tabla 3. Contratación de bienes y servicios 2025

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total (USD)	Número Total	Valor Total (USD)
Ínfima Cuantía	35	\$ 102.953,11	35	\$ 102.953,11
Licitación	1	\$ 74.945,43		
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 87.163,54		
Régimen Especial	1	\$ 58.777,00	1	\$ 58.777,00
Total	39	\$ 323.839,08	36	\$ 161.730,11

Elaborado por: Gestión interna Administrativa

- Los montos totales que se adjudicaron durante el año 2025, clasificados de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicados, se muestran en el gráfico que continúa:

Gráfico 4. Procesos de Contratación de Compras Públicas adjudicados según valores - Año: 2025



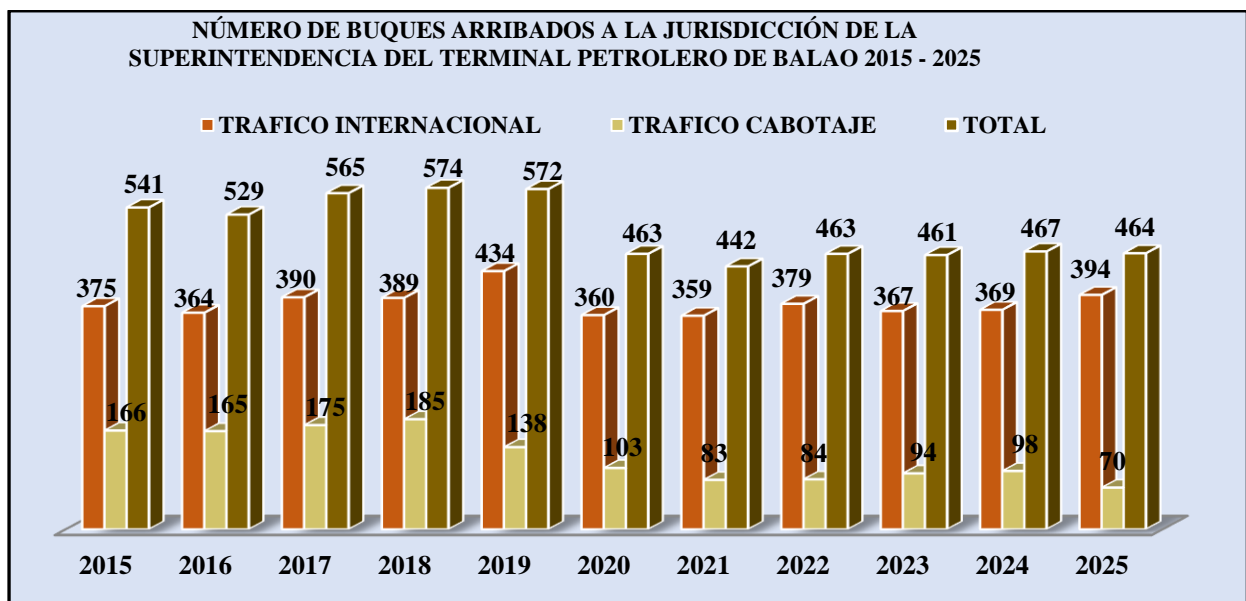
9. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente

9.1. Gestión de Servicios Portuarios

Naves y carga movilizadas

- Durante el año 2025, al Terminal Petrolero de Balao arribaron 464 buques tanqueros (B/T), de los cuales 394 B/T fueron de Tráfico Internacional y 70 B/T de Tráfico de Cabotaje.

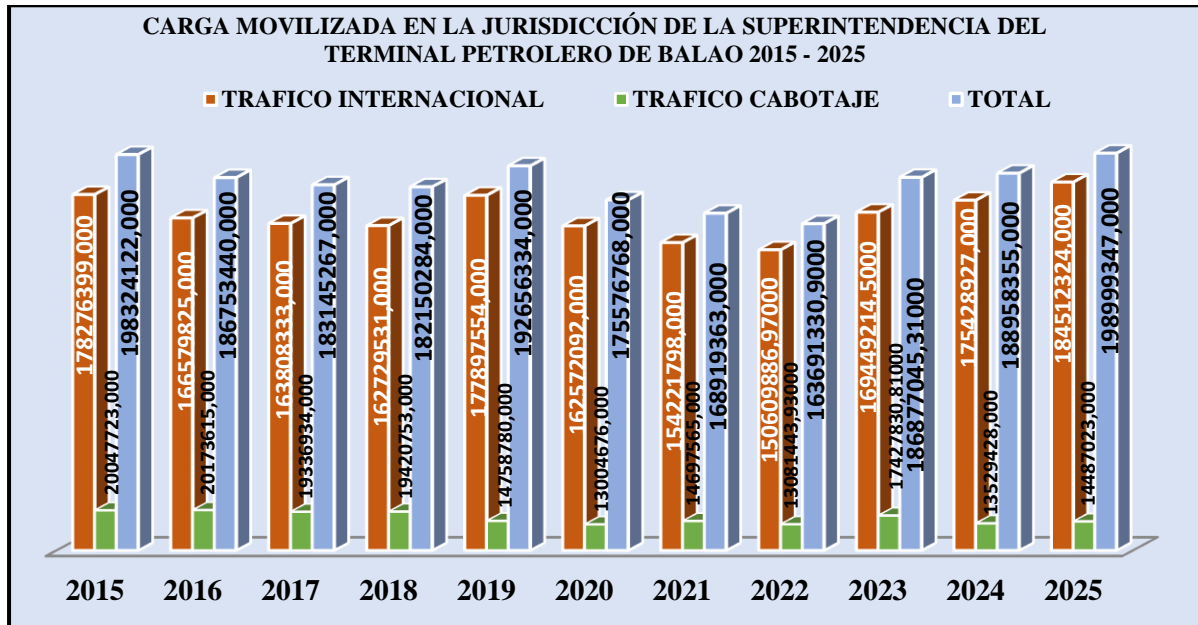
Gráfico 5. Número de buques arribados a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2025



Elaborado por: Intendencia de Operaciones Marítimas

- Los 464 buques tanqueros que arribaron al Terminal Petrolero de Balao durante el año 2025, movilizaron un total de 198'999.347,00 barriles, correspondiendo 184'512.324,00 barriles al tráfico internacional y 14'487.023,00 barriles al tráfico de cabotaje.

Gráfico 6. Carga movilizada en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2025



Elaborado por: Intendencia de Operaciones Marítimas

- Todos los buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante al año 2025, fueron atendidos oportunamente en todos sus requerimientos de maniobras (fondeo, amarre, desamarre, abarloamiento, desabarloamiento y zarpe).

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2025, se alcanzó en promedio, el 86,46% de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan la competencia de prestación de servicios portuarios. Los procesos considerados para la evaluación, se presentan a continuación:

Tabla 4. Provisión de Servicios Portuarios

Competencia	Proceso
Provisión de Servicios Portuarios	Fondeo de alistamiento y arribo.
	Operaciones de amarre y desamarre de B/T.
	Fondeo de salida y zarpe de B/T.
	Mantener embarcaciones.

Elaborado por: Intendencia de Operaciones Marítimas

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Intendencia de Operaciones Marítimas para mantener las embarcaciones operativas y de esa forma entregar los servicios portuarios a los B/T petroleros, prepararon la documentación en fase preparatoria para la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Contratación 2025, registrados con responsabilidad funcional de la Intendencia de Operaciones Marítimas, tales como:

- Servicio tiempo aire para equipos de rastreo satelital DMS;
- Adquisición de materiales eléctricos para las embarcaciones;
- Adquisición de filtros de combustible, aceite y aire para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Adquisición de aceites lubricantes para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Adquisición de baterías de plomo ácido, para uso de las embarcaciones y vehículos.

- Adquisición de diésel para las embarcaciones por un valor de USD 58.777,00 sin incluir el I.V.A.
- Fumigación de las Embarcaciones.
- Adquisición de pinturas para las embarcaciones.
- Suministro de materiales para la cubierta de las embarcaciones.
- Mantenimiento de generadores eléctricos del Remolcador Saturno y Plutón.
- Adquisición de repuestos para reparación de la transmisión de la lancha POLLUX

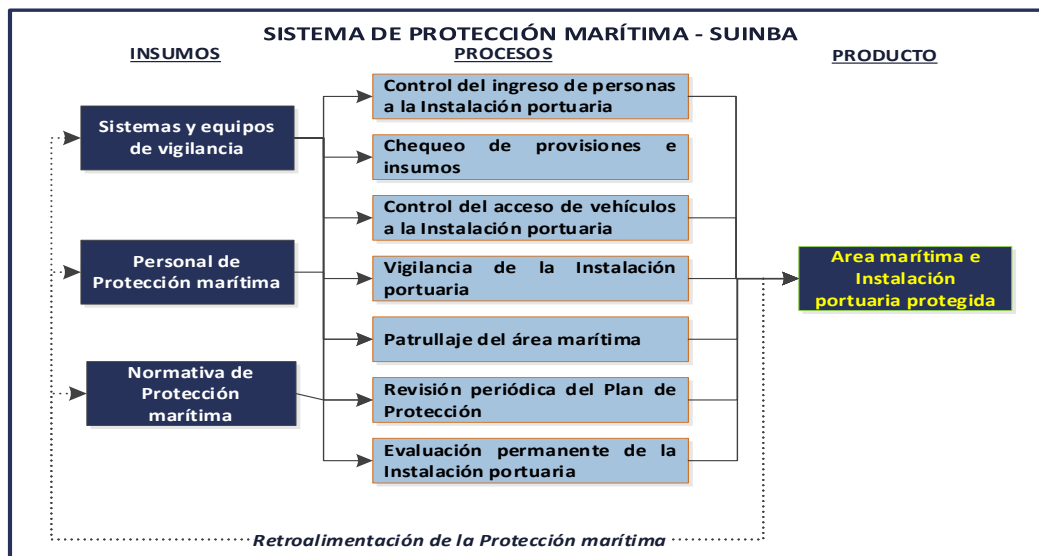
Logros obtenidos en el 2025

- Establecimos un modelo de gestión para la asignación de Remolcadores cumpliendo con los principios de transparencia y equidad.
- Haber resuelto el juicio con la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC llegando a un acuerdo de pagos.
- La Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao tuvo en el 2025 un movimiento de carga de **27'831.265** toneladas métricas entre crudo y productos refinados.

9.2. Gestión de Protección Marítima

- La Gestión de Protección Marítima, con base en el enfoque sistémico se ejecuta en función de las interrelaciones esbozadas en el esquema que se presenta:

Diagrama 1. Sistema de Protección Marítima



Elaborado por: Intendencia de Protección Marítima

- Durante el ejercicio fiscal 2025, en la perspectiva sistémica del diseño de sus procesos, la Gestión de la Protección Marítima en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que responde a la aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, procurando básicamente la *provisión de seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias en el área de su jurisdicción*, presentó el perfil de actividades/productos que se indica:

Tabla 5. Perfil de actividades/productos de la Intendencia de Protección Marítima

PROCESO		ACTIVIDADES / PRODUCTO
1	Acceso de Vehículos a las Instalaciones portuarias	Se revisaron 2.026 vehículos que ingresaron a la instalación, previo al ingreso y a la salida
2	Chequeo de provisiones e insumos	Se Revisaron y chequearon 89 provisiones e insumos que ingresaron y salieron de la instalación portuaria
3	Ingreso de Personal a Instalaciones portuarias	Se Revisaron, chequearon y registraron 22.774 ingresos de personas a la instalación portuaria

PROCESO		ACTIVIDADES / PRODUCTO
4	Patrullaje del área marítima	Se efectuaron 432 patrullajes en toda la jurisdicción marítima de SUINBA, en coordinación de la Infantería de Marina, Capitanía del Puerto, Guardacostas.
5	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria	Se realizaron 730 rondas de seguridad dentro de las instalaciones portuarias mediante grabaciones, reportes y registro de acciones tomadas.
6	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización	Efectuó la revisión y actualización del Plan de Protección
7	Mantenimiento y reparación de sistemas y equipos de protección.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de seguridad: Portón de acceso vehicular, cámaras de seguridad.
8	Evaluación permanente de la Instalación Portuaria	Mediante la ejecución del Plan de soluciones, se enmendaron los Hallazgos (tres observaciones), registrados en el Informe Final de Auditoría Externa de Protección Marítima, emitido por la DIRNEA el 26 de noviembre de 2025. Cumpliendo y retroalimentando el proceso de Gestión de Protección.

Elaborado por: Intendencia de Protección Marítima

Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima

- Se ejecutó el mantenimiento operativo del circuito cerrado de televisión, de acuerdo a la ORDEN DE COMPRA SERVICIO: 002-2025 del 20Feb25, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV, mantenimiento de cámaras y domos, ajuste de lentes, control electrónico y conexiones, pruebas operativas de la configuración instalada del sistema integrado.

Ilustración 1. Sala de CCTV



- Se realizaron reuniones virtuales mensuales para mantener la seguridad en el complejo hidrocarburífero, con la participación de la DIRGES, SUBNOR, BIMESM, SUINBA, OCP y SOTE.

Ilustración 2. Seguridad en el complejo hidrocarburífero



- La ejecución y cumplimiento de los procesos comprendidos en el Sistema de Protección marítima, ha contribuido para que no se presenten incidentes graves de protección en la Instalación portuaria, permitiendo durante el año 2025, conservar a

la Instalación portuaria, con nivel de protección 1 (normal) y certificada como puerto seguro por la Autoridad Marítima Nacional.

Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2025

Estadísticas relevantes sobre el cumplimiento de los procesos importantes con los cuales se gestiona la Protección Marítima:

Tabla 6. Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2025

MESES	INGRESO DE PERSONAS	VEHICULOS	PROVISIONES E INSUMO	PATRULLAJE AREA MARITIMA	VIGILANCIA INSTALACION
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
ENERO	1.898	194	8	36	62
FEBRERO	1.730	205	5	36	56
MARZO	2.146	206	7	36	62
ABRIL	2.007	173	9	36	60
MAYO	1.871	148	8	36	62
JUNIO	1.595	134	7	36	60
JULIO	1.816	126	8	36	62
AGOSTO	1.879	142	8	36	62
SEPTIEMBRE	2.044	207	6	36	60
OCTUBRE	1.954	175	8	36	62
NOVIEMBRE	1.995	145	7	36	60
DICIEMBRE	1.839	171	8	36	62
TOTAL	22.774	2.026	89	432	730

Elaborado por: Intendencia de Protección Marítima

Cumplimiento a metas de procesos

- Al término del ejercicio fiscal 2025, se registró un porcentaje promedio igual a **85,88%**, de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos con los cuales se ejecuta la competencia de **Protección marítima**, comprendiendo los procesos siguientes:

Tabla 7. Metas de procesos

Competencia	Proceso
Protección Marítima	Acceso de vehículos a la Instalación portuaria.
	Chequeo de provisiones e insumos.
	Ingreso de personal a la Instalación portuaria.
	Patrullaje del área marítima.
	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria.
	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización.
	Mantenimiento de equipos para la protección marítima.
	Evaluación permanente de la Instalación portuaria.

9.3. Gestión de Prevención y Control de la Contaminación

7.3.1 Eventos de contaminación mitigados durante el año 2025

Control de contaminación, por derrame de hidrocarburos por rotura del Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), de EP PETROECUADOR, a la altura del Vergel-Quinindé.

Fecha: 13 de marzo de 2025

El 13 de marzo de 2025, a las 21:30 aproximadamente se produjo una rotura en el oleoducto Sistema Oleoducto Transecuatoriano SOTE a la altura del Vergel-Quinindé, producto del deslizamiento de tierra que provocó el daño en la tubería.

SUINBA respondió de forma inmediata activando su contingente para mitigar el impacto ambiental del derrame de petróleo que amenazaba las playas y zonas costeras de Esmeraldas. Desde el primer momento, SUINBA actuó como brazo ejecutor de la Armada del Ecuador, Autoridad Marítima Nacional, articulando esfuerzos con EP Petroecuador, OCP y otras instituciones que se sumaron a esta lucha y se reunieron en el Comando Unificado del Incidente (CUI), hasta el 27 de marzo de 2025, fecha hasta la cual duró la contingencia.

Acciones de coordinación que se tomaron desde SUINBA para combatir la contaminación por hidrocarburos que se desplazó por el río Esmeraldas y desembocó en el Terminal Petrolero de Balao, y las medidas de mitigación para minimizar su impacto

Principales acciones realizadas:

- **Preparación y respuesta inmediata:** Desde las 22:00 del 13 de marzo, SUINBA alistó personal, remolcadores, lanchas, equipos y materiales oleofílicos, participando y manteniéndose en constante alerta hasta el 27 de marzo de 2025 fin de la contingencia
- **Aplicación continua de dispersante y maniobras de dispersión mecánica:** Durante los 15 días que duró la contingencia, remolcadores propios como Plutón y Venus, realizaron dispersión química y mecánica y los remolcadores Saturno y Marte maniobras de dispersión mecánica, incluyendo trabajos nocturnos. El personal se mantuvo alerta y en constante coordinación, en su mayoría, realizando trabajos sin relevos. Cabe resaltar en este punto, que la participación de remolcadores pertenecientes a la empresa privada fue fundamental, puesto que la contingencia sobrepasó la capacidad de respuesta de todo el Terminal Petrolero. El trabajo en equipo dio excelentes resultados frente a la contingencia.

- **Coordinación en Sala de Crisis del Comando Unificado del Incidente CUI:** Participación activa en reuniones del COE cantonal y provincial, y en el Comando Unificado liderado por la Capitanía de Puerto de Esmeraldas, de las cuales se desprendieron las correspondientes Actas de soporte.
- **Monitoreo y vigilancia:** Se realizaron sobrevuelos junto con la Armada y recorridos marítimos para inspección constante de las manchas de hidrocarburo y prevenir su llegada a balnearios de la provincia de Esmeraldas y zonas de operación petrolera.
- **Protección área de Monoboyas:** Se instalaron barreras de contención en zonas estratégicas como área de Monoboyas de EP PETROECUADOR y OCP para evitar contaminación directa a los cascos de los buques que operaron mientras la emergencia se desarrollaba.
- **Responsabilidad en las operaciones de carga/descarga de hidrocarburos:** La parte medular del Terminal Petrolero de Balao, correspondiente a Exportaciones de hidrocarburos e Importaciones de sus derivados no se detuvo. EP PETROECUADOR previo al operativo emitió una Carta de Responsabilidad para garantizar la limpieza de cascos de buques que se podrían ver afectados por las manchas de petróleo. Con este respaldo SUINBA autorizó las maniobras de carga y descarga de hidrocarburos.
- **Capacitación y transferencia de conocimientos:** El personal de SUINBA instruyó a personal de Guardacostas sobre el uso del sistema contra incendios como herramienta para la dispersión química.
- **Logística y apoyo operativo:** Coordinación del traslado y distribución de materiales absorbentes, dispersantes y combustible para las embarcaciones involucradas vía terrestre y marítima.

- **Vigilancia comunitaria:** Se advirtió a gremios de pescadores sobre las operaciones que se estaban realizando en su momento y se garantizó la seguridad en las playas mediante apoyo conjunto con la Armada del Ecuador.
- **Resultados alcanzados:** Gracias a las acciones inmediatas y sostenidas, se logró impedir que las manchas llegaran a las monoboyas y playas principales de Esmeraldas, mitigando considerablemente el impacto ambiental. Las inspecciones aéreas y marítimas confirmaron la limpieza de las zonas críticas al 21 de marzo de 2026.
- **Conclusión:** SUINBA demostró su capacidad operativa, liderazgo y compromiso ambiental al actuar con eficiencia y en estrecha coordinación con la Armada Nacional, cumpliendo su papel de brazo ejecutor en esta emergencia de gran escala. La coordinación con EP Petroecuador y OCP y la empresa privada fue fundamental para alcanzar los excelentes resultados.

Instituciones participantes:

1. Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao-SUINBA
2. EP Petroecuador
3. OCP del Ecuador
4. Dirección Regional Norte DINOR
5. Subcomando Guardacostas SUBNOR
6. Dirección Regional de los Espacios Acuáticos DIRNEA
7. FLOPEC EP
8. Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial SPTMF
9. Superintendencia del Terminal Petrolero de Salitral -SUINSA
10. Superintendencia del Terminal Petrolero de La Libertad -SUINLI

Tabla 8. Embarcaciones participantes en la contingencia del 13 de marzo de 2025

Embarcaciones	Instituciones
1. Remolcador Saturno	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao-SUINBA
2. Remolcador Marte	
3. Remolcador Venus	
4. Remolcador Plutón	
5. Lancha Deneb	
6. Lancha Flopec I	
1. Lancha Verónica	FLOPEC EP
2. Lancha Esmeralda	
1. Remolcador Bonito	EP PETROECUADOR
2. Remolcador Albacora	
3. Lancha TEPRE II	
4. Barcaza Smith Rice	
1. Barcaza Coastal Impulse	OCP DEL ECUADOR
2. Lancha Tiwintza (J&L)	
1. Remolcador ASD Mater	CITITUG
2. Remolcador ASD Alyssa	
3. Remolcador Valentina	
4. Remolcador Esperanza 1	
5. Remolcador Santa Fe	
1. Lancha Miss Debby	DLEN
2. Lancha Miss Debby 2	
3. Remolcador ASD Nanda	
4. Remolcador ASD Isabella 2	
5. Remolcador Isabella III	
6. Remolcador Julia 1	
7. Remolcador Camila 2	
8. Remolcador Isabella	
1. Remolcador RIMAC	OPSEPSA
1. Remolcador Corsario IV	INLOGMAR

1. Remolcador Prov. De Imbabura	PILOT MARINE
1. Remolcador Kyoto	GONAV
2. Lancha Liverpool	
1. Lancha Hulk	SEAWORLD TRAFFIC
2. Lancha Max	
3. Lancha Papa	
4. Lancha Jenny	
1. Lancha Trinidad	SERVAMAIN TACHINA
1. Lancha Victoria	JAYAG

Elaborado por: Intendencia de Control de Contaminación e Inspección

Acciones Ejecutadas por SUINBA:

- SUINBA inspeccionó las áreas de MONOBOYAS de EP PETROECUADOR y OCP, para verificar que no existen manchas de crudo en el área de operación.
- PETROECUADOR previo al operativo emitió una Carta de Responsabilidad para garantizar la limpieza en caso de que el buque se vea afectado de tal forma que SUINBA pueda emitir las autorizaciones para las maniobras de operación.
- PETROECUADOR abasteció a las embarcaciones con combustible entorno de la contingencia.
- Desde el 14 de marzo de 2025, el personal estuvo presente en constante reunión con el Comando Unificado en sala de crisis en Capitanía de Puerto de Esmeraldas.
- El Superintendente de SUINBA junto con la Ministra del Ambiente y personal de la Armada del Ecuador, realizaron sobrevuelo del área de afectación del derrame de hidrocarburos para la evaluación del impacto ambiental.
- El personal de Control de Contaminación capacitó al personal de Guardacostas para que usen el sistema contra incendio como sistema de dispersión química en las áreas afectadas.
- Se implementaron barreras de contención buques que operaron en mientras se daba la contingencia en el área marítima de SUINBA.

- La parte medular del Terminal Petrolero de Balao continuó dando su servicio puesto que no podían detenerse las exportaciones de crudo tipo Oriente y Napo e importaciones de derivados de hidrocarburos, de acuerdo al análisis realizado con los Terminales Petroleros OCP y EP Petroecuador, en el Comando Unificado.

Tabla 9. Materiales usados en la contingencia

Descripción de material	Cantidad
Dispersante biodegradable ecológico presentación tanques de 55 galones	142 tanques de 55 Galones
Dispersante biodegradable concentrado	120 litros
Barreras absorbentes	25 paquetes
Paños absorbentes	10 paquetes
Musco absorbente	10 sacos

Elaborado por: Intendencia de Control de Contaminación e Inspección

Ilustración 3. Acciones realizadas en la contaminación del 13 de marzo 2025

Asistencia a COE Cantonal, Provincial y Comando Unificado del Incidente CUI.



Fotografías del sobrevuelo realizado en la jurisdicción de SUINBA



Trabajos de descontaminación con dispersión química y mecánica





Abastecimiento de dispersante biodegradable y materiales oleofílicos



Trabajos de descontaminación con lanchas guardacostas Isla Pinta y Marchena.



Imágenes del sobrevuelo realizado aguas arriba, donde se avistó la presencia de hidrocarburos viajando sobre el río Esmeraldas.



BT SEA GALAXY provisto con cercos flotantes en operativo de carga en la MB “P” del OCP.



Despliegue de cercos flotantes en la desembocadura del río Esmeraldas



Desactivación del Comando Unificado del Incidente



Controlada la emergencia y sin presencia de hidrocarburos en el mar y la bocana del Río Esmeraldas





7.3.2. Ejercicios de Control de contaminación ejecutados durante el año 2025

Fecha de ejecución de ejercicio local: 13 de mayo del 2025

Verificación de los recursos disponibles (skimmer o desnatador) para el control de la contaminación en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

Características:

A través de un conjunto de criterios especificados, se realizó la verificación de los equipos de control de contaminación, puntualmente del skimmer o desnatador de la entidad. La prueba de los equipos se realizó bajo condiciones que simulen las esperadas en la vida real. Se aseguró que el equipo se ajuste a los requerimientos ambientales locales, incluyendo resguardo, espacio, suministro de energía eléctrica y temperatura ambiente. Se verificó que el equipo sea capaz de funcionar bajo las condiciones normales esperadas y potenciales condiciones adversas.

Cumplimiento de objetivos:

- El alistamiento de los equipos y materiales de control de contaminación se encuentra listo en un 88,98 % para enfrentar un incidente de contaminación por hidrocarburos y/o sus derivados en el área de la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

- el desnatador de gran capacidad o SKIMMER se encuentra listo en un 92,5% de promedio para ser utilizado en el momento que sea requerido en un incidente de contaminación por hidrocarburos y/o sus derivados en el área de la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
- El personal de Operadores de equipos conoce los equipos de control de contaminación, sus partes y su correcto uso.
- Los equipos de control de contaminación empleados para el ejercicio se encuentran operativos y en buen estado, sin embargo, es importante realizar los mantenimientos preventivos correspondientes.

Ilustración 4. Verificación de los recursos disponibles (skimmer o desnatador)

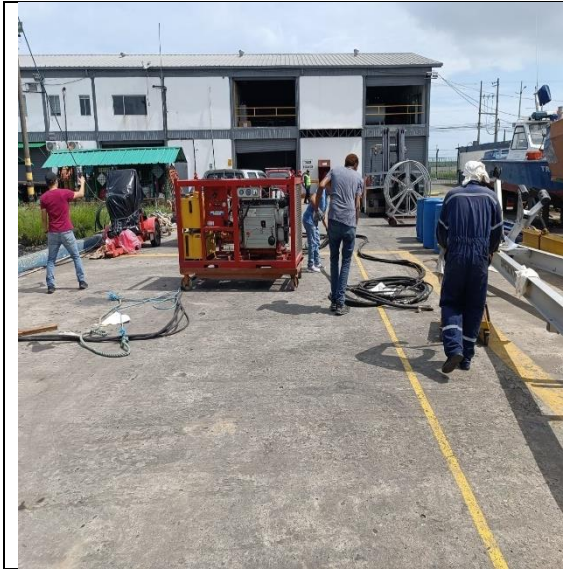
<u>Preparativos (Antes de la Operación)</u>	
Prueba operacional de skimmer	Prueba operacional fuente de poder de 50 Kw
	
Reel con manguera hidráulicas y de descarga	Prueba operacional del montacargas



Uso del Skimmer (Durante la Operación)



Finalización de la Operación



Área de trabajo finalizado el ejercicio y realizado el levantamiento de equipos y residuos.



Fecha de ejecución de ejercicio local: 25 de septiembre del 2025

Verificación de los recursos disponibles (barreras RO BOOM) para el control de la contaminación en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

A través de un conjunto de criterios especificados, se realizó la verificación de los equipos de control de contaminación, puntualmente de la Barrera inflable RO BOOM DESMI de 250 metros de la entidad. La prueba de los equipos se realizó bajo condiciones que simulen las esperadas en la vida real. Se aseguró que el equipo se ajuste a los requerimientos ambientales locales, incluyendo resguardo, espacio, suministro de energía eléctrica y temperatura ambiente. Se verificó que el equipo sea capaz de funcionar bajo las condiciones normales esperadas y potenciales condiciones adversas.

Cumplimiento de objetivos:

- El alistamiento de los equipos y materiales de control de contaminación se encuentra listo en un 88,98 % para enfrentar un incidente de contaminación por hidrocarburos y/o sus derivados en el área de la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
- Los equipos de control de contaminación empleados para el ejercicio se encuentran operativos y en buen estado, sin embargo, es importante realizar los mantenimientos preventivos correspondientes.
- El ejercicio se realizó en tierra debido que los Remolcadores pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao se encuentran fuera de servicio

Ilustración 5. Verificación de los recursos disponibles (barreras RO BOOM)

Preparativos (Antes de la Operación)	
Prueba operacional de barrea RO BOOM DESMI	Prueba operacional fuente de poder de 15 Kw
	
Prueba operacional del montacargas	
	
Uso de la Barrera inflable RO BOOM DESMI (Durante la Operación)	
	



Finalización de la Operación



Área de trabajo finalizado el ejercicio y realizado el levantamiento de equipos y residuos.



7.3.3 Inspecciones de seguridad a buques, ejecutadas durante el año 2025

Durante el año 2025 se realizaron inspecciones de seguridad a todos los buques tanqueros que operaron en la jurisdicción de este Terminal Petrolero, cumpliendo en 100% el objetivo operativo alineado a este ítem, incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos mediante el mejoramiento de los procesos de inspección:

Tabla 10. Inspección de seguridad

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD BUQUE / TIERRA (SHIP/SHORE SAFETY LIST)		
AÑO 2025		
Mes	Año	Nº de conexiones y desconexiones inspeccionadas
enero	2025	96
febrero	2025	64
marzo	2025	86
abril	2025	72
mayo	2025	82
junio	2025	76
julio	2025	50
agosto	2025	74
septiembre	2025	94
octubre	2025	90
noviembre	2025	124
diciembre	2025	86
Total Inspecciones 2025		994

Elaborado por: Intendencia de Control de Contaminación

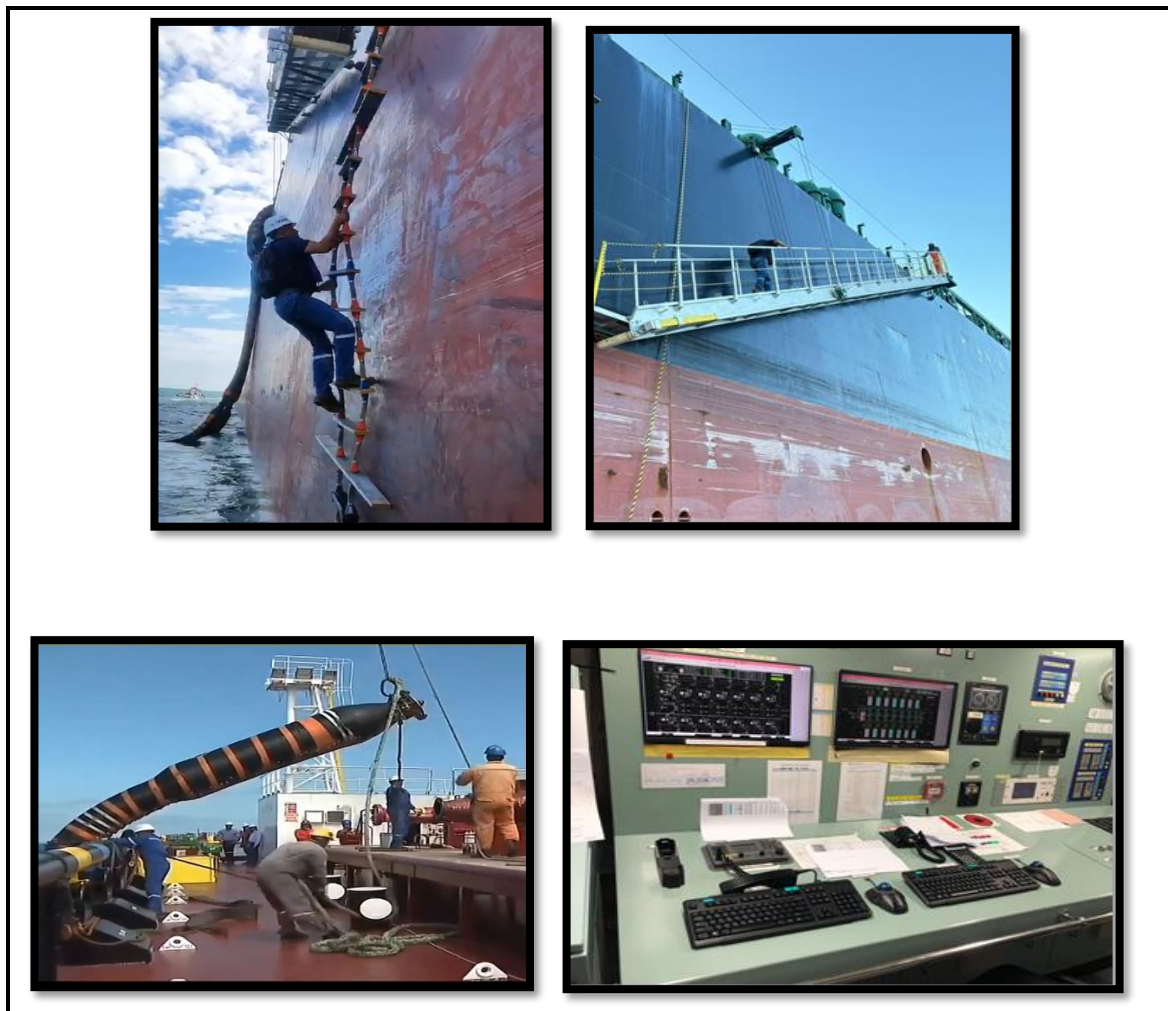
Estas inspecciones refieren a los buques de tráfico internacional y de cabotaje arribados a esta Superintendencia:

Tabla 11. Buques Inspeccionados en el año 2025 según su tipo de tráfico

ARRIBO DE NAVES 2025	
Tráfico Internacional	394 buques
Tráfico de Cabotaje	70 buques
Total	464 buques

Elaborado por: Intendencia de Control de Contaminación

Ilustración 6. Inspecciones ejecutadas a los buques petroleros





7.3.4 Acciones relevantes ejecutadas en el año 2025, correspondientes a la Gestión de la Intendencia de Control de Contaminación e Inspección

El accionar de prevención de la contaminación por parte de la Intendencia de Control de Contaminación e Inspección se traduce a pesar de las limitaciones operativas, atender en un 100 % de los eventos de contaminación suscitados durante el año 2025 y una ejecución del 100 % de labores de Prevención de la Contaminación.

Adicionalmente como proceso de mejora continua se ha realizado la elaboración e implementación de procedimientos para la Gestión de Prevención y Control de la Contaminación que fueron alineados a los procedimientos de la Autoridad Marítima.

7.3.5 Dictamen favorable sobre el proyecto de resolución para establecer la contribución económica que percibirá la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (SUINBA) por el servicio de cercos flotantes.

El Ministerio de Economía y Finanzas emite dictamen favorable, sobre el proyecto de resolución para establecer la contribución económica que percibirá la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (SUINBA), como resultado de la prestación del servicio de alquiler de cercos flotantes en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

La incorporación del servicio de alquiler de cercos flotantes como parte de la prevención de la contaminación en la provincia de Esmeraldas, en cumplimiento de la Normativa legal vigente, en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, marca un hito en la historia y el compromiso de esta institución al proteger los recursos oceánicos y costeros ante una posible contaminación como la dantesca de marzo de 2025. Además de la protección al medio ambiente, el Estado Ecuatoriano percibirá una contribución económica por la prestación de este servicio a partir del año 2026.

7.3.6 Mantenimiento y reparación a la obra viva y sistema de gobierno de la lancha POLLUX

En el mes de abril de 2025, se realizaron los siguientes mantenimientos a la lancha de control de contaminación POLLUX, propiedad de SUINBA:

- Mantenimiento Y Reparación A Las 02 Bandas Del Casco Obra Viva.
- Mantenimiento Y Reparación Al Sistema De Gobierno
- Mantenimiento A Las Tomas De Mar Y Protección Catódica De La Obra Viva

Ilustración 7. Mantenimiento Lancha POLLUX





7.3.7 Participación institucional ante la alerta de tsunami tras sismo de 8.7 en Rusia.

El 29 de julio de 2025, el Ecuador recibió una alerta de tsunami para la región Insular y Litoral costera, como consecuencia del evento sísmico registrado en Petropavlovsk-Kamchatsky, Rusia, con una magnitud de 8.7 en la escala de Richter.

La ubicación geográfica del país en el Cinturón de Fuego del Pacífico, la zona de subducción de la Placa Oceánica de Nazca, la actividad de las fallas tectónicas presentes en la corteza continental en la zona del cabo San Lorenzo en la provincia de Manabí, los fenómenos de “El Niño” y “La Niña” y la gran actividad volcánica que tienen las Islas Galápagos; incrementaron la probabilidad de ocurrencia de erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, y un sinnúmero de fenómenos como inundaciones y sequías que constituyen un peligro latente de desastres naturales en los espacios marítimos.

Durante los días 29 y 30 de julio de 2025, esta Superintendencia permaneció en alerta ante la posibilidad de recibir una fuerte “marejada” en puerto.

Se realizó la difusión por radio VHF canal 68 de instrucciones. A esperas de subida de la marea para que las embarcaciones de mayor calado puedan movilizarse.

Verificación de lista de asistencia y reagrupamiento. Verificación de equipos de protección personal de navegación. Remolcadores listos para salir al muelle de APE. Se procedió a la desconexión de mangueras y desamarre de los siguientes buques:

- “SANTIAGO” desamarrado de la MB “Y”
- “SM FALCON”, desamarrado del TME
- “CHANTAL”, zarpe.
- “BUNGO CROWN”, salida de fondeadero mar afuera.

Recursos activados

- **Personal movilizado:** Se movilizaron las cuatro guardias de turno, cada tripulación en su correspondiente embarcación; personal fijo de Radio Operador, Supervisor de Protección, Inspector de Carga y Seguridad, Inspector Operativo; Personal Administrativo en sus áreas de trabajo cada uno, esperando orden de evacuación a sitio seguro según Plan de Continencia y Emergencia. Superintendente e Intendentes en el área dirigiendo las maniobras.
- **Embarcaciones evacuadas:** Afuera 5 millas náuticas del muelle: Remolcadores: MARTE, PLUTON y VENUS; Lanchas: Deneb y Flopec 1. Buques tanqueros en el área de operaciones.

Acoderadas a muelle fijo: Remolcador Saturno y Lancha POLLUX.

- **Sistemas de comunicación:** VHF canal 68, telefonía celular, radios portátiles y fijos.
- **Equipos de emergencia:** Botiquines, chalecos salvavidas, vehículos de evacuación.

El despliegue del contingente, zarpe de embarcaciones fue inmediato apenas se recibió la alerta, con personal predisposto en todo momento.

No se registraron novedades en la infraestructura de muelle flotante y fijo y embarcaciones acoderadas producto de la alerta de tsunami.

El desempeño de protocolos se realizó conforme al Plan de Contingencia y Emergencia de SUINBA.

Ilustración 8. Participación institucional ante la alerta de tsunami tras sismo de 8.7 en Rusia

Coordinación de evacuación

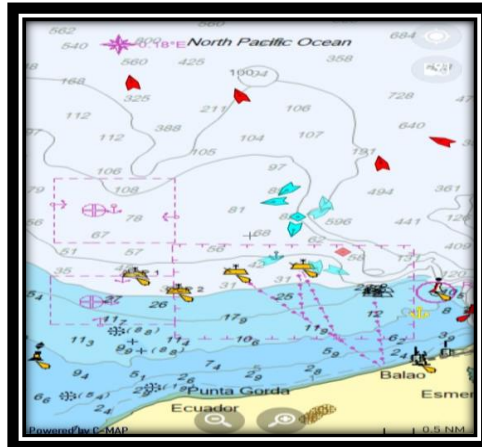


Salida de embarcaciones 5 millas náuticas alejadas de la costa



Embarcaciones en alta mar





Embarcaciones fuera de servicio acoderadas a muelle fijo



7.3.8 Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2025, se alcanzó el nivel de cumplimiento promedio igual a 96,91%, de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan las competencias de **prevención y control de la contaminación**. Los procesos evaluados, se detallan a continuación:

Tabla 12. Metas de procesos Intendencia de Control de Contaminación

Competencia	Proceso
Prevención y control de la contaminación	Recepción, Libre Plática y Despacho de B/T.
	Aplicar Plan de Contingencia Local.
	Aplicar Plan de Contingencia Zonal.
	Prevenir contaminación durante operaciones de B/T.
	Prevenir contaminación durante operaciones de alijes y bunkereo.

10. Cumplimiento de derechos de igualdad

Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritarias (Art. 11 numeral 2 y Art. 35 de la Constitución de la Republica);

En la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, por la naturaleza de sus procesos claves, asociados con las actividades marítimas portuarias, en las que ha prevalecido la tradición marinera caracterizada por los métodos de trabajo que comprenden acciones con significativo esfuerzo físico; y, por otros aspectos culturales, han legitimado la ejecución de sus procesos con la participación de personal de género masculino. En la actualidad, los impactos de políticas y decisiones para impulsar la igualdad en materia de género, están paulatinamente emergiendo; pues, la entidad oficial formadora de la gente de mar, ya ha ofertado a la comunidad marítima, aunque en proporción acentuadamente minoritaria, personal femenino con las competencias determinadas para los puestos que desempeñan procesos sustantivos de la entidad; entendiéndose que a su vez, el sistema de formación depende entre otras variables, principalmente de la vocación que muestren las ciudadanas hacia la formación para el desempeño de las funciones relacionadas a la actividad marítima portuaria; interés que se ha evidenciado en estos últimos años.

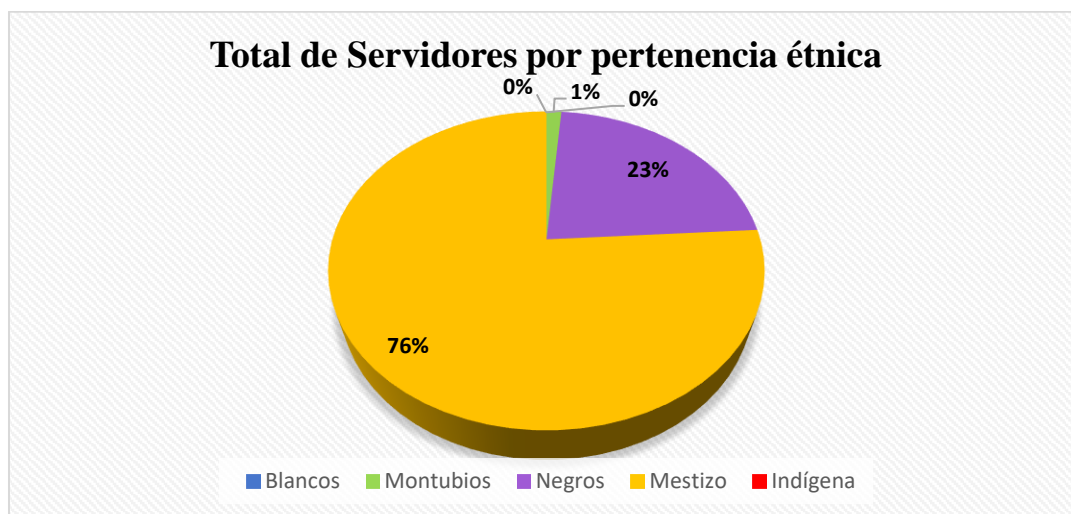
Las políticas de admisión del Talento Humano se fundamentan en las Normas del Subsistema de Selección de Personal, emitidas por el Ministerio de Trabajo, entre las cuales, están establecidos los parámetros de calificación que evalúa la idoneidad de los interesados y garantiza el libre acceso a los mismos; igualmente, considera la inserción y accesibilidad al trabajo remunerado de las comunidades, pueblos y nacionalidades y de las personas con discapacidad.

Cabe indicar que, durante el año 2025, en esta Superintendencia se han ejecutado procesos de admisión de personal, por parte del Régimen LOSEP, y restitución principalmente por la desvinculación de personal, de régimen Código de Trabajo que accedió a la Jubilación.

Estadísticas sobre la implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

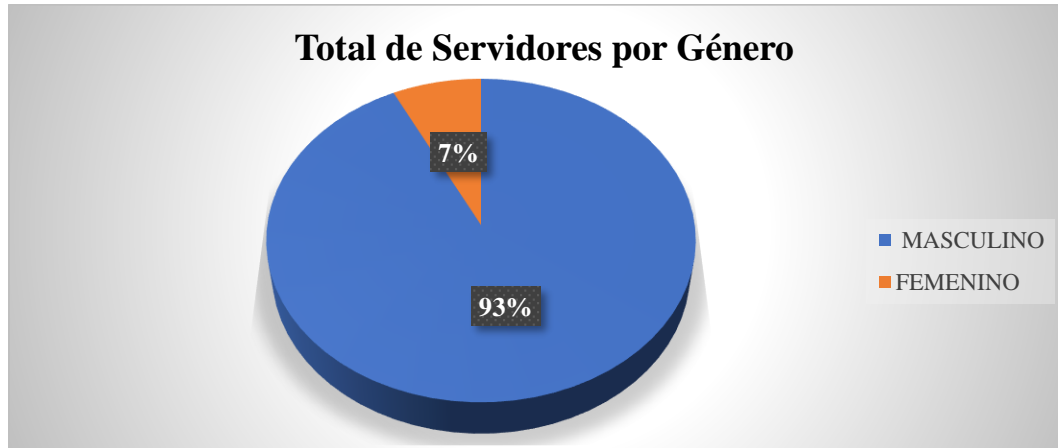
El segmento mayoritario del personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, pertenece a los grupos étnicos mestizo (76%) y afro ecuatorianos (23%). Las relaciones porcentuales al finalizar el ejercicio fiscal 2025, sobre los aspectos de género y edades de los servidores de la entidad, se presentan a continuación:

Gráfico 7. Total de Servidores por pertenencia étnica



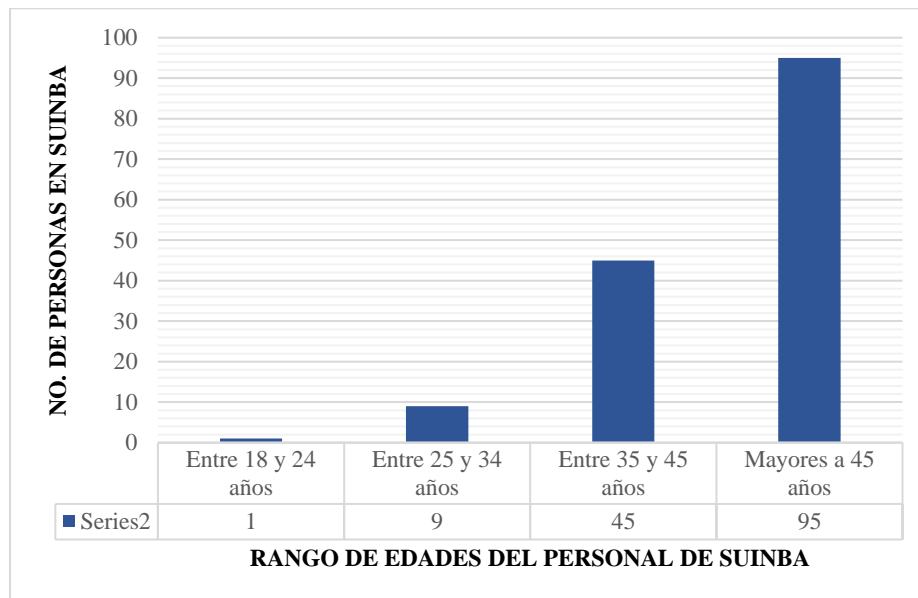
Fuente: Unidad de Talento Humano

Gráfico 8. Total de Servidores por Género



Fuente: Unidad de Talento Humano

Gráfico 9. Personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao por edad



Fuente: Unidad de Talento Humano

Al finalizar diciembre /2025, el 36 % del personal de la Superintendencia, se encontraron comprendidos en el rango de edades desde los 25 a 45 años; y el 63,33% registraron edades mayores a 45 años.

Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2025

N°	APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:
	<p>Conforme al Cronograma para la Rendición de Cuentas 2025 de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao; dentro de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas en sus territorios; desde el 2 hasta el 7 de abril de 2026, se Actualizó e implementó el link en la Página Web institucional, para la difusión del Informe de Rendición de Cuentas, con la posibilidad de interacción por parte de la ciudadanía para que los ciudadanos interactúen y retroalimenten mediante sus comentarios y aportes; registrándose xxx consultas al documento; emitiéndose los comentarios siguientes:</p>
	<p>Nombre/Cédula de Ciudadanía/Representante de la entidad.- Comentario realizado</p>
	<p>.....</p>

Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional

<p>RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS</p>
<p>Con oportunidad se advirtió a los usuarios externos y ciudadanía en general, que, desde el 21 hasta el 28 de abril de 2026, se pondrá a consideración de la ciudadanía en el portal web de la Superintendencia, el Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025, para que registren sus comentarios y aportes respecto del mismo.</p>



Expuesto el Informe a los ciudadanos para la interacción establecida en la normativa vigente, dentro del lapso previsto (21 hasta el 28 de abril de 2026), se constataron xxx consultas al documento; sin embargo, no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, respecto al *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025* difundido en el portal web de la Superintendencia.

Esmeraldas, abril de 2026

**SUPERINTENDENTE DEL TERMINAL
PETROLERO DE BALAO**